



ACTA N.º 2

Reunión de la Comisión Técnica de Valoración relativa al proceso selectivo de 6 plazas de Técnico Operador de Cecopal 112 en Emergencias y Protección Civil, mediante promoción interna (OEP 2021).

Asistentes:

Presidente suplente: D. Andrés Sánchez Baella
Secretaria: Dña. María Trinidad Munuera Méndez.
Vocal 1: D. José Ángel García Hernández.
Vocal 2: Dña. María Dolores Sánchez Blaya
Vocal 3: Jorge Marín Muñoz.

En Mazarrón, siendo las 09:40 horas del día veintiséis de abril de dos mil veintitrés, se reúnen, en el C.I.M.E. a través de la representación que arriba de la presente acta se detalla.

El objeto de la reunión es la realización de la fase primera (oposición) del proceso selectivo de 6 plazas de Técnico Operador de Cecopal 112 Emergencias y Protección Civil del M.I Ayuntamiento de Mazarrón. Constará de dos ejercicios, obligatorios y eliminatorios, para todos los aspirantes, que se realizarán en ejercicio único.

- **Ejercicio n.º 1 (Cuestionario Tipo-Test):** Prueba tipo test con 30 preguntas con 3 respuestas alternativas. Cada respuesta correcta puntuará 1, disminuyendo 0,25 puntos por cada respuesta incorrecta, a realizar en el plazo máximo de 60 minutos. Dichas preguntas versarán sobre la totalidad del temario que figura en Anexo I de las bases de la convocatoria. El ejercicio será calificado con una puntuación máxima de 30,00 puntos, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 15,00 puntos.

- **Ejercicio n.º 2 (Práctico: Escrito):** Resolver, por escrito, 1 supuesto práctico, relativos a las tareas de Técnico de Emergencias y Protección Civil, propias de los puestos de trabajo correspondientes, relacionados con la totalidad del temario que figura en anexo I de las bases. Los miembros de la Comisión Técnica de Valoración establecen un tiempo máximo de 90 minutos para realizar el ejercicio.

A continuación, los miembros de la Comisión Técnica de Valoración plantean los ejercicios conforme a las bases, garantizando el anonimato de los aspirantes en la realización de los ejercicios mediante talones que serán divididos a la finalización de las pruebas, quedando en la hoja del ejercicio un número de referencia, guardando en sobre cerrado la parte del talón donde constan los datos identificativos del aspirante y el mismo número que figura en el ejercicio.

Finalizados y entregados los dos ejercicios por los aspirantes, los componentes de la Comisión Técnica de Valoración proceden a su calificación, abriendo posteriormente los sobres cerrados con los talones para asignar datos identificativos a las pruebas evaluadas. Las calificaciones de los ejercicios son las siguientes:

ASPIRANTE	EJERCICIO 1. TEST	EJERCICIO 2. PRÁCTICO	CALIFICACIÓN TOTAL FASE OPOSICIÓN
Hernández Rabal Domingo	25,25	27	52,25
Moreno Hernández Francisco J.	29	16	45
Muñoz Ortega Roque	25,25	16	41,25
Pérez Salas Miguel	26,75	24	50,75
Salinas Cerdá Francisco	26,50	24	50,5
Quilez Yúfera Francesc	25,75	25	50,75

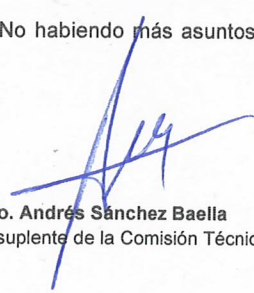
PRIMERO:

Aprobar la fase de oposición a los seis aspirantes con la puntuación recogida en la tabla anterior como "calificación total fase oposición".

SEGUNDO:

Establecer un plazo de 3 días para presentar alegaciones y/o reclamaciones, tras su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el sitio web.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 13:30 horas de la fecha arriba citada.


Fdo. Andrés Sánchez Baella
Presidente suplente de la Comisión Técnica de Valoración


Fdo. María Trinidad Munuera Méndez
Secretaria de la Comisión Técnica de Valoración